



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 MAR. 2004

RES.H.N° 141-04

Expte.No. 4005 y 4264/03

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1764/03 y 1822/03 mediante las cuales se aprueban los programas de: Seminario "Crítica del Espectáculo Teatral" e "Idioma Moderno: Alemán I"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

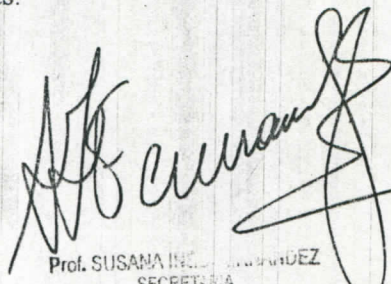
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/02/04)

RESUELVE:


ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.1764/03 y 1822/03 mediante las cuales se aprueban los programas de: Seminario "Crítica del Espectáculo Teatral" e "Idioma Moderno: Alemán I".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras y Dpto. de Lenguas Modernas.

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.